



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Ramón Beteta y la política internacional de México en tiempos de Cárdenas

Autor: Llinás Álvarez, Edgar

Forma sugerida de citar: Llinás, E. (1994). Ramón Beteta y la política internacional de México en tiempos de Cárdenas. *Cuadernos Americanos*, 6(48), 181-196.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año VIII, núm. 48, (noviembre-diciembre de 1994).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

RAMÓN BETETA Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉXICO EN TIEMPOS DE CÁRDENAS

Por *Edgar LLINAS*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

DESDE EL DOCE DE MAYO DE 1936 hasta el final del régimen del general Cárdenas, Ramón Beteta (1901-1965) ocupó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, cuyo secretario era el general Eduardo Hay. Es bien sabido que durante esos años gran parte de la responsabilidad de la Secretaría recayó sobre el joven y dinámico licenciado Beteta. En su posición de subsecretario, Beteta era indudablemente uno de los hombres de confianza del presidente y el miembro más destacado de su *brain trust*, según lo afirma precisamente el embajador de Estados Unidos en México de 1933 a 1942, Josephus Daniels, quien fue un gran observador de la política mexicana, el ejecutor en México de la política del Buen Vecino del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt y el encargado de resolver, entre otros conflictos, el problema petrolero en lo que a Estados Unidos correspondía.¹

La Conferencia Interamericana de Buenos Aires

LA primera actuación de relieve internacional que tuvo Ramón Beteta como subsecretario de Relaciones Exteriores fue su intervención en la Conferencia Interamericana de Buenos Aires, reunida entre el 1 y el 23 de diciembre de 1936, donde fue delegado plenipotenciario de México.

En esta Conferencia Interamericana, celebrada cuando el peligro de la agresión nazifascista hacía temblar al mundo, y cuando ya eran tangibles sus primeras manifestaciones en la Guerra Civil Española, se logró el Pacto de Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz, que era un instrumento de real eficacia para

¹ Josephus Daniels, *Shirt-sleeve diplomat*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1947, p. 107.

conservar la paz en el Nuevo Continente cuando la guerra estaba a punto de estallar en el Viejo. Con tal instrumento, todo el continente americano se preparaba para presentarse a la guerra en caso de que ésta estallara, unido en torno a las democracias.

Para definir la posición de México frente a los retos de la política internacional, y para asegurarse el apoyo de las democracias americanas, Ramón Beteta pronunció un discurso en la sesión plenaria de la Conferencia de Buenos Aires el 19 de diciembre de 1936. En este discurso traza con ágil pincel el perfil básico de la situación internacional en que las fuerzas conservadoras del mundo se aprestan nuevamente, como lo hicieron después de la caída de Napoleón, a recobrar sus privilegios y su poderío. Decía así Beteta:

Los elementos en cuestión, a los que, por falta de vocablo mejor, llamaré "conservadores", hacen de la fuerza un culto, del terror y la violencia una costumbre de su política interna, y afirman que en las relaciones entre los pueblos es aplicable el principio biológico según el cual el más fuerte tiene derecho de exterminar al más débil y cada uno *puede* hacer moralmente lo que *puede* fácilmente realizar. Niegan, así, en la teoría y en los hechos, la existencia y aun la posibilidad del Derecho Internacional y llaman a la paz estúpida debilidad de idealistas. Se violan los tratados para favorecer intereses egoístas; los principios jurídicos se desdeñan y son objeto de mofa; las prácticas establecidas por las relaciones diplomáticas se olvidan maliciosamente y se ayuda a los sediciosos soliviantados contra gobiernos legítimos.²

Con este discurso, Ramón Beteta comprometía a México definitivamente con las democracias. Continuaba, pues:

La mala distribución de la riqueza y la injusticia social de ella derivada, inherentes al régimen en que vivimos, no habrán de suprimirse prohibiendo su crítica, sino más bien siguiendo la idea del Excelentísimo Señor Roosevelt, cuando deseaba "una mayor distribución de cultura, de educación, de ideas y de libre expresión del pensamiento". Es, pues, indispensable un autoexamen que, además de servir de base para la corrección de males concretos, haga posible el advenimiento de reformas más profundas tendientes a la creación de una libertad sin las contradicciones que ahora la perturban.³

² "Discurso del C. subsecretario de Relaciones Exteriores, Lic. Ramón Beteta, en la Sesión Plenaria celebrada por la Conferencia Interamericana de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1936", en *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de septiembre de 1936 a agosto de 1937*, México, DAPP, 1937, t. 1, p. 9.

³ *Ibid.*, p. 11.

Finalmente, Beteta concluía con el compromiso de México ante el conflicto mundial que se avecinaba. Decía así:

Los eminentes oradores que han ilustrado esta tribuna han hecho ya la apología de la paz y explicado los ideales de sus gobiernos y de sus pueblos. México se une a ellos en su ambición por una Humanidad mejor y ve jubiloso que en América es ya una realidad el ideal de la armonía internacional dentro del normal crecimiento de cada país; la independencia de todas las naciones, pero basada en la independencia real, económica tanto como política, de cada una de ellas.⁴

Este discurso señalaba un gran triunfo para la delegación mexicana, pero no el único. Desde décadas atrás, México quería protegerse contra el peligro de la intervención extranjera, y particularmente de la intervención norteamericana. Varias veces el territorio mexicano había sido mancillado por fuerzas norteamericanas, y esto ofendía la dignidad nacional. Pero no se trataba solamente del territorio mexicano: varios países de América Latina habían visto entrar tropas extranjeras amparadas en la Doctrina Monroe y en la política del Gran Garrote. ¿Cómo asegurarse el respeto, la dignidad nacional y la protección de la soberanía?

La ocasión parecía propicia porque el gobierno de Estados Unidos había formulado la política del Buen Vecino, entre otras cosas, para asegurarse el apoyo de América Latina en caso de una conflagración universal, y probablemente no se atrevería a vetar una propuesta de no intervención, como lo había hecho en Río de Janeiro en 1927 y en Montevideo en 1933. Es así que en Buenos Aires en 1936 la delegación mexicana logró la aprobación unánime y entusiasta del Protocolo Adicional de No Intervención. El Protocolo quedó redactado, en su parte fundamental, de la siguiente manera

Artículo 1. Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las Partes. La violación de lo estipulado en este artículo dará lugar a una consulta mutua, a fin de cambiar ideas y buscar procedimientos de advenimiento pacífico.

Con este Protocolo de No Intervención quedaba, pues, abrogada definitivamente la Doctrina Monroe que tanto resentimiento había creado en América Latina.

⁴ *Ibid.*, p. 14

Dos libros de Beteta

Los años de servicio de Ramón Beteta en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores quedaron subrayados por la publicación de dos libros importantes: *Programa económico y social de México*, en 1936, y *En defensa de la Revolución*, en 1937.

El primero de estos libros, *Programa económico y social de México*, está constituido por un conjunto de conferencias en las cuales Beteta defiende la política cardenista en el Institute of Public Affairs de la Universidad de Virginia, frente a un conjunto de distinguidas figuras norteamericanas, entre las cuales se destacan el doctor W. W. Cumberland, de Wellington and Company, quien había criticado el Plan Sexenal mexicano, especialmente en su aspecto agrario, así como el doctor y sacerdote R. A. McGowan, quien había cuestionado el programa social y educativo, y el doctor Joseph F. Thorning, S. J., quien había atacado la política religiosa de los gobiernos emanados de la Revolución. Los críticos de la prensa periódica coincidían en resaltar el alto valor social, político e histórico de la defensa realizada por Beteta.

No menos importante fue la publicación, en mayo de 1937, del otro libro, *En defensa de la Revolución*, editado por el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda con un prólogo de Celestino Herrera Frimont.

Según la visión del prologuista, el libro del licenciado Beteta

estudia los tres aspectos fundamentales de la Revolución, que entrañan otras tantas soluciones a dichos problemas: el educativo, fundamento y razón primordial de los demás; el obrero, de índole económica y social orientada su solución al mejoramiento de tan importante factor social, y el agrario, definido en la mejor distribución de la tierra y en su mejor aprovechamiento en beneficio de la clase campesina, que en México, país esencialmente agrícola, alcanza mayoría indudable de población.

En defensa de la Revolución contenía seis conferencias que habían sido impartidas por Beteta en inglés, también esta vez para explicar a un público de mentalidad norteamericana, y en buena medida hostil a los postulados que Beteta defendía, el sentido de la Revolución Mexicana. Traducidas ahora al español por el autor, eran presentadas al público interesado en asuntos sociales y políticos precisamente como una defensa de la Revolución Mexicana. Los títulos de las conferencias eran los siguientes: "Las fuerzas que actúan en la vida mexicana"; "La crisis económica mundial";

“Algunos aspectos económicos del Plan Sexenal de México”; “Lo que podemos aprender de México”; “Por qué se debe enseñar el español” y “La educación rural en el México de nuestros días”. El libro fue recibido con gran interés por la prensa periódica mexicana y extranjera.

Hacia el problema petrolero

CON el otoño de 1937, se hizo evidente para los observadores de la política mexicana que llegaba la hora para el gobierno del presidente Cárdenas de pagar los costos de la revolución social. El *New York Times*, en su edición del 26 de septiembre de 1937, afirmaba que dentro del gobierno del general Cárdenas había una lucha pacífica entre los elementos moderados, que querían reducir la acción revolucionaria a un número menor de frentes para evitar las consecuencias económicas de las medidas de carácter social que se estaban adoptando, y el grupo extremista, intensamente emotivo y nacionalista, que quería llevar el curso de la Revolución hasta sus últimas posibilidades.

Según el periódico, entre quienes aconsejaban al presidente que adoptara una posición cautelosa, especialmente en lo referente a la inversión extranjera, ya que era preciso evitar huidas de capital para continuar financiando la reforma agraria, se encontraban el embajador en Washington, Francisco Castillo Nájera, y el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez. Por otra parte, el jefe del grupo nacionalista, que insistía en eliminar la inversión extranjera, era el secretario de Comunicaciones, Francisco Mújica. Curiosamente, el subsecretario de Relaciones Exteriores, el joven abogado y economista Ramón Beteta se encontraba, según el periódico, en el grupo de los radicales.

El *New York Times* afirmaba que el gobierno del general Cárdenas se enfrentaba a una peligrosa escasez de dinero. La Revolución tendría que seguir viviendo, de mes en mes, con los recursos que pudiera reunir, si es que no iba a hundirse en un proceso inflacionario incontrolable.

Para el grupo moderado lo deseable era resolver primero el problema agrario, colocando a los campesinos en tierras comunales bajo una adecuada supervisión, y cuando ya este proceso estuviera concluido, entonces sí enfrentar el problema de cómo regular la inversión extranjera para llevar la Revolución a los frentes industriales y comerciales, pero evitando decididamente cualquier reacción de pánico.

Los nacionalistas, por otra parte, sostenían que México vivía un momento histórico que no se repetiría nunca. Las compras de Estados Unidos de grandes cantidades de productos minerales, especialmente oro y plata, habían elevado notoriamente el precio de los productos mexicanos, y particularmente del petróleo; además, el hecho de que el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, hubiera formulado la política del Buen Vecino y estuviera decidido a no intervenir en los asuntos internos de México, era un factor que no se debía ignorar.

El periódico concluía diciendo que con el consejo de estos dos grupos, y presionado por la grave situación financiera, el presidente Cárdenas pronto debería tomar una decisión de consecuencias mayores; afirmaba, además, que mucho dependería del asunto petrolero y sus ramificaciones, ya que era precisamente esta industria la que se encontraba bajo ataque.

En su último párrafo el periodista sostenía: "México es el sexto comprador de productos norteamericanos, y los Estados Unidos tienen inversiones en México mucho mayores que las que tienen en China. La decisión del presidente Cárdenas, por lo tanto, no puede dejar de ser de primera importancia al norte del Río Bravo".

Mientras tanto era evidente la preocupación de los Estados Unidos por mantener una relación estrechamente amistosa con México. El 5 de agosto de 1937 había llegado a la capital mexicana, en visita oficial, el gobernador de Texas, James V. Allred. En todas sus actividades oficiales el gobernador Allred se comportó como un genuino representante del New Deal de Roosevelt, que veía en el gobierno de Cárdenas un aliado y un correligionario ideológico.

Allred en La Hora Nacional

EL 8 de agosto de 1937 el gobernador James Allred dio un importante discurso en *La Hora Nacional*, que fue retransmitido por las emisoras de Texas y algunas de California. El programa de ese día incluía, además de la respuesta del subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, al discurso del gobernador Allred, una selección de Xochiquetzalli, la Fiesta de la Primavera y de la Danza, interpretada por el Ballet Prehispánico del maestro Francisco Domínguez, danza que, según la tradición, se hacía en honor de la diosa de las flores, conforme al mito náhuatl. Por otra parte, se interpretaron también sones y danzas tarascas del propio maestro Domínguez, como "La pila del toro" y "El día del tianguis", que

eran sugestivas rememoraciones de la música autóctona, y que inmediatamente ponen en evidencia la orientación de la política cultural del gobierno de Cárdenas.

En su discurso, Allred manifestaba su admiración por la belleza y el progreso de México, por los logros indiscutibles del gobierno de Cárdenas, pero, sobre todo, hacía énfasis en los fuertes lazos de amistad que unían a las dos repúblicas vecinas. Allred insistía en que, así como ellos tenían a Washington, nosotros teníamos a Hidalgo, así como ellos hacían alarde de un paladín de la libertad y la integridad de su país como Lincoln, nosotros contábamos con una figura como Benito Juárez, verdadero enviado de Dios para salvar al pueblo; y finalmente decía Allred:

Hoy en día, en los Estados Unidos el problema del hombre común y corriente, la aplicación del principio del bien máximo para el número máximo de gentes, se está resolviendo bajo la humanitaria dirección de nuestro presidente Roosevelt, mientras aquí en México la causa de los desheredados de la fortuna cuenta con un paladín popular y querido por todos, el presidente Cárdenas.

Y concluía su discurso con las siguientes palabras:

Abrijo la esperanza de que durante estos años venideros los [norte]americanos de todas partes coadyuven a la política del Buen Vecino, de que aprovechen la oportunidad de venir a México para ver sus bellezas con sus propios ojos, y para comprender de primera mano los problemas, las miras, los ideales y las aspiraciones de este gran pueblo; pueblo a quien interesan más sus artes y el vivir la vida que la loca caza de las riquezas, un pueblo en cuyos corazones anida la música, y a cuyas almas ilumina el sol radiante de la amistad. ¡Viva el presidente Cárdenas! ¡Viva México!⁵

La respuesta de Beteta

EN su respuesta, Ramón Beteta hizo también énfasis en las relaciones amistosas que unían a México con Estados Unidos, y particularmente con Texas. Manifestó que, como se había puesto en servicio la carretera México-Laredo, recién construida, muchos visitantes podrían ver por sí mismos los esfuerzos que realizaba la Revolución para que México conquistara su propio territorio.

⁵ "Es notable el progreso ya logrado", *El Nacional*, 9 de agosto de 1937.

Luego añadió que de manera particular agradaba a los mexicanos la visita de una personalidad como el gobernador Allred, "joven, progresista, liberal, democrático, el gobernador Allred es un representante del New Deal en su país, partidario sincero de la política del Buen Vecino y real amigo de México",⁶ afirmó categóricamente Beteta. Las alianzas, así como las posiciones políticas, estaban puestas sobre la mesa.

Beteta ante los cónsules norteamericanos

PARA contribuir a aclarar el esquema político, el embajador Josephus Daniels invitó al licenciado Beteta a una conferencia con los cónsules del gobierno de los Estados Unidos en México el 13 de octubre de 1937. Josephus Daniels tenía una justa admiración y aprecio por Ramón Beteta como una de las figuras más destacadas del gobierno del general Cárdenas, y quería escuchar directamente de él la posición del gobierno mexicano con respecto a las cuantiosas inversiones norteamericanas en México. Ramón Beteta pronunció una osada conferencia intitulada "Las funciones consulares ante los cambios económicos producidos por la Revolución Mexicana".

Beteta sostuvo que hasta 1910 las funciones de los cónsules norteamericanos se reducían a proteger las inversiones de sus connacionales, porque el comercio entre los dos países era extremadamente exiguo debido al escaso poder adquisitivo de los mexicanos, con la Revolución, que había nacionalizado el subsuelo, había promovido la reforma agraria y había protegido al trabajador, se había ocasionado un incremento en nuestro comercio exterior debido a que la población mexicana tenía ahora un poder adquisitivo mayor que antes, y por lo tanto el desarrollo del comercio había venido a hacerse más fácil debido a las conquistas revolucionarias, lo cual beneficiaba notoriamente a nuestros vendedores norteamericanos.

Al aludir a la reforma agraria, Beteta dijo que el gobierno estudiaba con todo detenimiento la forma de que los terratenientes, cuyas propiedades habían sido afectadas, recibieran una compensación en bonos o de alguna otra naturaleza, con lo cual se demostraba su deseo de acabar con el latifundismo sin afectar el derecho abstracto de la propiedad privada, pero hizo ver que no sería sincero, por parte del gobierno mexicano, ofrecer un pago que no estaba en

⁶ *Ibid.*

condiciones de llevar a la práctica, "pues tal ofrecimiento no estaría de acuerdo con el principio de verdad y de honestidad que informa las relaciones del gobierno de México con otros países".⁷

Con esta afirmación categórica, Beteta dejaba entrever la orientación del gobierno en esos momentos. Para algunos cónsules norteamericanos resultaba evidente que Beteta era un peligroso extremista de izquierda, según lo cuenta Josephus Daniels.⁸

¿Es México un buen vecino?

EL 7 de noviembre de 1937 el *New York Tribune* publicó un artículo bajo el significativo título de "Is Mexico a 'Good Neighbour'?".

En su parte esencial este artículo ponía de manifiesto los temores de los capitalistas norteamericanos frente al gobierno de Cárdenas. Cárdenas, decía el periódico, al amenazar a los petroleros con la competencia de compañías administradas por el gobierno y al apoyar las demandas de los trabajadores, estaba atacando de manera lateral, más que de frente, a las compañías petroleras norteamericanas. La situación en ese momento era crítica, ya que era el resultado de una huelga general contra las quince compañías principales en junio anterior, en la que estaban involucrados 18 000 trabajadores que pedían un significativo aumento de salarios. El informe de la comisión de expertos, presentado el 3 de agosto, era considerado altamente desfavorable a las compañías, ya que afirmaba que su posición financiera era lo suficientemente sólida para pagar un aumento de salarios y beneficios de siete millones de dólares al año. Las compañías habían ofrecido aumentos condicionales de cuatro y cinco millones, y argumentaban su total imposibilidad de pagar lo que se les exigía. Por el momento estaba pendiente la decisión de la Comisión Federal del Trabajo, y ésta se esperaba que fuera tan desfavorable a las compañías petroleras como el informe de los expertos.

En defensa de la República Española

MIENTRAS el problema petrolero mexicano iba tomando forma, el problema español se agudizaba. México apoyaba decididamente a

⁷ "Reconquista de México para los mexicanos", *El Nacional*, 14 de octubre de 1937.

⁸ Josephus Daniels, *op.cit.*, p. 108.

la República Española, y por ello recibió duros ataques en que se le acusaba de intervencionismo. La respuesta oficial no se dejó esperar, precisamente por boca del licenciado Ramón Beteta:

Si México ayuda a la revolución en un país extranjero, es la suya una obra de intervencionismo; pero si ayuda al gobierno constituido, electo por el voto popular, realiza un reconocimiento de derechos. En el caso especial de España, es el gobierno azañista el representante genuino del pueblo español, y la ayuda que extiende el nuestro está de acuerdo con esos mismos derechos de que disfruta. El gobierno de México no está efectuando ningún acto de intervencionismo desde el momento que el gobierno azañista es el representante genuino del pueblo español. La ayuda que le extiende es en reconocimiento de sus derechos.⁹

El desenlace del asunto petrolero

LA posición del gobierno mexicano era decididamente valiente y atrevida en cuanto a la defensa de la República Española. Pero aún más valiente fue la actitud que se adoptó con respecto a las compañías petroleras.

Como se esperaba, la Junta de Conciliación emitió un laudo desfavorable a las compañías, es decir, afirmó que éstas podían pagar el aumento de sueldo que los sindicatos exigían. En vista de este fallo, las compañías demandaron un amparo de la Suprema Corte de Justicia en contra del laudo de la Junta Federal número 7 de Conciliación y Arbitraje, que las condenaba a pagar 26 millones de pesos anuales como justa y equitativa compensación del esfuerzo de los trabajadores.

El primero de marzo de 1938 la Suprema Corte emitió un fallo negando el amparo a las compañías petroleras. El fervor del pueblo estaba por llegar a su punto culminante. Parecía que el país entero estaba poseído de una nueva fuerza. Las compañías argumentaban que no podían pagar, y se disponían a iniciar una guerra económica contra México. En el último momento aceptaron pagar 22 400 000 pesos, pero no los 26 332 756 que se les exigía. El 18 de marzo el presidente Cárdenas declaró la expropiación de las compañías petroleras y prometió indemnizarlas debidamente. El júbilo nacional no tenía límites. México parecía, por fin, superar su situación colonial.

⁹ "México niega una labor de intervención", *La Opinión*, 11 de diciembre de 1937

Repatriados mexicanos y refugiados españoles

EN abril de 1939 Cárdenas encomendó a Ramón Beteta dirigir la repatriación de aquellas familias mexicanas residentes en Estados Unidos que, debido a la depresión económica de aquel país, hubieran perdido sus medios de subsistencia, y estuvieran deseosas de buscar nuevas oportunidades en México. "México está preparado para recibir en su seno a todos los mexicanos que estén necesitados o deseosos de volver a su patria", declaró a *El Nacional* Ramón Beteta el 9 de abril de 1939.

El gobierno de México se encargaría de costear todos los gastos de transporte y viaje de los repatriados, y los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal financiarían en el inicio los trabajos agrícolas que emprendieran en las zonas que ya se habían preparado en el norte de la República.

En el caso de los refugiados españoles, sin embargo, las circunstancias serían diferentes. Ellos pagarían todos sus gastos de transporte y, además, traerían dinero suficiente para abrir nuevas fuentes de trabajo en la industria y en la agricultura. México no hacía sino "abrirles las puertas en momentos difíciles para su existencia. En cambio los mexicanos serán repatriados absolutamente por cuenta de la nación", declaraba Beteta a *El Nacional* del 6 de abril de 1939.

Beteta salió para Estados Unidos acompañado del profesor Manuel Gamio para encargarse estrictamente de la repatriación. Sin embargo, no se sabía exactamente cuántos compatriotas serían repatriados. El gobierno había recibido solicitudes urgentes de doscientas familias, lo que daba un promedio de 1 700 personas, con residencia en diversas partes del sur de Estados Unidos. Con esos primeros repatriados se empezaría a cumplir el acuerdo de la Secretaría de Gobernación en tal sentido.

Según el periódico *Excelsior* del lunes 24 de abril de 1939, el Ejecutivo había aprobado un vasto proyecto para instalar a los primeros repatriados. Cada familia contaría con diez hectáreas y una vivienda. Las colonias de repatriados estarían instaladas principalmente en el norte del país, en Tamaulipas, Durango, Coahuila y Chihuahua.

Los mexicanos que solicitaron la repatriación procedían principalmente de las regiones agrícolas de los Estados Unidos. Aunque Ramón Beteta también recorrió ciudades industriales como Nueva York y Chicago, allí la demanda de repatriación fue muy reducida, en Nueva York completamente nula.

La primera colonia establecida fue la "18 de marzo", ubicada en el Valle Bajo del Río Bravo, que era una región notable por su posición geográfica, su gran extensión y la riqueza de sus tierras. Antes había sido pasto de los destrozos que las inundaciones del Río Bravo producían año tras año; pero desde fines de 1935, por acuerdo expreso del presidente Cárdenas, se habían construido las obras necesarias para contener los desastres y permitir el manejo de sus aguas, y así conservar, con el entarquinamiento de sus fértiles limos, la exuberancia agrícola de la región.¹⁰

El licenciado Beteta cumplió a perfecta cabalidad su misión de repatriar a los mexicanos residentes en Estados Unidos que así lo desearon. Según *El Nacional* del 22 de agosto de 1939, el día anterior había regresado a la ciudad de México Ramón Beteta, después de recorrer 30 000 kilómetros visitando los conglomerados de trabajadores mexicanos con el objeto de conocer su situación y planear su labor, en caso de que lo desearan. Al concluir su labor el licenciado Beteta, unos 3 600 trabajadores con sus familias habían emprendido el viaje de regreso. Uno de los mayores atractivos era, efectivamente, la "Colonia 18 de marzo" en Tamaulipas, a 40 kilómetros de Matamoros.

La negociación petrolera

EL problema más agudo que vivía México al final del gobierno del general Cárdenas era el relacionado con la expropiación petrolera. La negociación con los *trusts*, y particularmente con la compañía Standard Oil, no sólo se veía ardua, sino imposible. En primer lugar, las compañías no querían negociar, es decir, no querían que se evaluaran sus propiedades e inversiones y se les pagara una indemnización justa, sino que deseaban que el gobierno diera marcha atrás y se les devolvieran sus pertenencias en México. En segundo lugar, en caso de aceptar una indemnización, las compañías se consideraban propietarias del subsuelo mexicano y de todo el petróleo por él contenido, de acuerdo con los contratos de compraventa que habían realizado en tiempos de don Porfirio. La disposición del artículo 27 de la Constitución de 1917, según la cual el subsuelo pertenece a la nación, la consideraban un asalto directo a sus prerrogativas.

¹⁰ Véase el expediente "Repatriación general a México", en el Archivo de Ramón Beteta, carpeta núm. 1059.

El tiempo pasaba, pues, y el *impasse* parecía insoluble. La mayor parte del forcejeo correspondía, naturalmente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y allí el general Eduardo Hay dejaba el peso principal del trabajo en manos del joven subsecretario, el inteligente y dinámico Ramón Beteta, según el calificativo que le daban los periódicos de la época.

Las compañías petroleras eran indudablemente un adversario poderoso. En su esfuerzo por recuperar sus propiedades querían no solamente desprestigiar al gobierno de México, sino estrangularlo y derrocarlo. Otro gobierno podría ser más razonable y dejar que las cosas regresaran a su punto de partida. Para estrangularlo, lograron que la industria de Estados Unidos, Inglaterra y Holanda no vendiera a México ni maquinaria ni refacciones, y que tampoco comprara el petróleo mexicano. México tuvo que recurrir a transacciones con Alemania, Italia y Japón, por lo que se le acusó de inclinaciones nazistas, a pesar del limpiísimo récord de su política interna y externa.

Uno de los momentos más álgidos de la disputa fue cuando Cordell Hull, secretario de Estado norteamericano, envió una nota al gobierno de México a través de su embajador en Washington, doctor Francisco Castillo Nájera. Esta nota fue recibida en México el 7 de abril de 1940, y fue precisamente a Ramón Beteta, quien por ausencia del general Hay estaba encargado del despacho de Relaciones Exteriores, a quien correspondió analizarla y responderla.

La nota de Cordell Hull estaba concebida en términos un tanto perentorios y hasta rudos. Exigía una compensación pronta, adecuada y efectiva por los bienes expropiados, y sugería que de no ser así se trataba más bien de una confiscación. Luego proponía someter el caso de la expropiación petrolera a un arbitraje internacional. "Este gobierno", decía Hull, "insiste encarecidamente en tal procedimiento, al igual que lo ha hecho consistentemente en el pasado".¹¹

El 5 de mayo de ese año de 1940 publicaron los periódicos la respuesta mexicana a la nota del gobierno de Washington. En su redacción se percibe claramente el pensamiento y la dialéctica de Ramón Beteta, aunque por supuesto lleva la firma del general Edua. o Hay.

La respuesta mexicana comienza señalando que México no escogió el momento de la expropiación, sino que fue forzado a ella

¹¹ Véase el expediente "Expropiación petrolera", en el Archivo de Ramón Beteta, carpetas 922 a 958, archivero 3, gaveta 2.

por las mismas empresas que desafiaban a las autoridades del país. Luego señalaba que México estaba dispuesto a pagar una indemnización justa, pero que no había podido hacerlo por la actitud de las empresas mismas que impedían se llegara al conocimiento del monto de la indemnización. En cuanto al arbitraje internacional, la respuesta sostiene que México siempre ha sido adicto a soluciones que eliminen el uso de la fuerza entre los Estados y que se ha sometido a resoluciones arbitrales aun en los casos en que éstas le han sido adversas, como el de la Isla de Clipperton. Luego, discretamente, recuerda el fallo del Chamizal, favorable a México, que estaba pendiente de ejecución desde 1911. Respecto al uso del arbitraje internacional en el caso de la expropiación petrolera, el documento mexicano lo considera decididamente incompatible con los principios que México ha sostenido tradicionalmente, "pues el asunto que se discute es de naturaleza doméstica y está próximo a ser resuelto por las autoridades de México". Luego pasa a informar a Washington, lo que probablemente fue motivo de *embarrasment* para ellos, que el gobierno mexicano ya había autorizado un arreglo privado y directo con el grupo Sinclair, que representaba aproximadamente el cuarenta por ciento de las inversiones de los nacionales norteamericanos en la industria del petróleo.

Efectivamente, el 4 de mayo de ese año de 1940 el profesor Jesús Silva Herzog, gerente general de la Distribuidora de Petróleos Mexicanos, había informado públicamente de los arreglos con la compañía Sinclair y sus tres subsidiarias. Además, desde el primero de enero de ese año se había roto el bloqueo al petróleo mexicano al verse precisada la First International Co. de Nueva York a comprar *heating oil* mexicano. Había razones para sentirse optimista.

A principios de junio de 1940, Ramón Beteta, su esposa Emogen y su hija de cuatro meses, Nora Patricia, visitaron Nueva York y Washington, ya que Beteta era el jefe de la delegación mexicana al Congreso Científico Panamericano que se reuniría en junio en Washington.

Los periódicos norteamericanos asaltaron a preguntas al subsecretario de Relaciones Beteta. Especialmente porque se había extendido el rumor de que México estaba bajo la influencia de Alemania, y de que se habían construido campos de aterrizaje cerca de Texas, desde donde los alemanes podían bombardear a Estados Unidos. También se acercaban las elecciones en México, que tendrían lugar el 7 de julio de 1940, y se temía que iba a surgir una revuelta.

La prensa, tanto de Estados Unidos como de México, reportó las respuestas de Beteta. No había ninguna razón para temer una "quinta columna" en México, y por el contrario, este país apoyaba la democracia y se mostraba dedidamente en contra de las potencias totalitarias. En la guerra México sería un aliado de los Estados Unidos y de los países de América. Y además el problema petrolero estaba ya muy cercano a una solución definitiva. No había ni la más remota posibilidad de que ningún gobierno mexicano devolviera a las compañías petroleras sus antiguas posesiones.¹²

Hacia el fin de una época

EFFECTIVAMENTE, el 7 de julio de 1940 tuvieron lugar las elecciones para presidente de la República, en las que don Manuel Ávila Camacho fue elegido primer magistrado de la nación. El miércoles 17 de julio de ese año, miembros distinguidos de la Cámara de Diputados, del Senado y del Gabinete del general Cárdenas ofrecieron al licenciado Ramón Beteta un banquete de honor por su distinguida labor como subsecretario de Relaciones Exteriores. Entre los numerosos discursos que se pronunciaron, vale recordar el del propio Beteta. En ese discurso señalaba los peligros para la vida interna del país, el primero de los cuales sería

renegar de nuestras reformas sociales... y pensar en volver al liberalismo económico como la mejor garantía de seguridad; al liberalismo, que en nombre de la libertad económica crea el monopolio, que es negación de la libertad, en nombre de la libre contratación explota al obrero, y en nombre de la iniciativa individual convierte al Estado en simple espectador de una lucha desigual e injusta... El otro peligro consiste en una tendencia que ya se nota entre ciertos sectores, de querer defender el régimen de democracia, que es la libertad individual, con medidas cuyo resultado es acabar con la libertad de palabra, de pensamiento, de creencia, o de asociación; de querer combatir al militarismo volviéndose militarista; en una palabra, de caer, con otro nombre, en los mismos defectos e idénticos errores del régimen que pretende destruirse; es decir, de oponerse al nazismo con sistemas nazis. Esto es, de suicidarse por temor a la muerte.¹³

¹² "Importantes conceptos del Lic. Ramón Beteta", *El Nacional*, 4 de junio de 1940.

¹³ "México amigo de la paz, de la libertad y de la democracia", *El Nacional*, 18 de julio de 1940.

El sexenio cardenista llegaba a su fin. El informe presidencial de ese año hizo un recuento mesurado, pero de perfil bien definido, de los logros alcanzados durante los seis años de gobierno. Era evidente que el país emergía del cardenismo con un rostro diferente.

La razón principal que había causado el rompimiento del pacto nacional y el surgimiento de la Revolución había sido el latifundismo y la perpetuación en el poder de una oligarquía pequeña pero poderosa, que gozaba de todos los privilegios, mientras la masa de la población se debatía en la miseria. Para 1940, el extenso reparto agrario había calmado los ánimos y las ambiciones de la gran mayoría de los revolucionarios. Igualmente los obreros estaban organizados en grandes y poderosos sindicatos, y podían mostrar significativos logros en la protección de sus intereses. El sexenio había sido particularmente favorable para campesinos y obreros, y el resultado inmediato de esta política era una nueva paz social. Por fin México empezaba a dejar atrás los levantamientos, los golpes de Estado y los motines. Cedillo y Almazán, que habían intentado regresar a ellos, no tuvieron éxito.

aturalmente, la política de reparto agrario y de apoyo al obrero tuvo su costo. La paz tuvo su costo. El peso se había devaluado. La deuda había aumentado. Muchos capitales habían huido temerosos del derrumbe. La producción quizás había disminuido. Pero los grandes problemas que tradicionalmente habían causado la inconformidad, o bien habían sido resueltos o estaban en camino de hallar solución.

Curada pues la herida que nos impedía caminar, la cuestión ahora era emprender la marcha con nuevos bríos y renovados ánimos. Se decía que el nuevo presidente, don Manuel Ávila Camacho, sería moderadamente conservador, y que su equipo económico sería uno de los más fuertes, pero por ahora todo era especulación.

También se decía que Ramón Beteta podía ser o secretario de Relaciones Exteriores o embajador en Washington.